



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.068

FECHA: 24/04/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2022-00278-00	EJECUTIVO	COOMPER	MONICA ANDREA CIFUENTES ACEVEDO y OTROS	23/04/2024	2	AUTO
66001-4003-005-2023-01182-00	EJECUTIVO	AGRUPACION RESIDENCIAL LA AURORA P.H.		23/04/2024	2	AUTO
66001-4003-005-2023-01253-00	EJECUTIVO	OSCAR BELTRAN VARGAS		23/04/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2024-00172-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		23/04/2024	1	AUTO
				23/04/2024	2	AUTO
66001-4003-005-2024-00197-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		23/04/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2023-00647-00	EJECUTIVO	CTCOOP	DIANA CATALINA HERRERA CEVEDO	23/04/2024	2	AUTO
66001-4003-005-2023-01093-00	DESPACHO COMISORIO (COMITENTE JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA)	JUAN CAMILO ARODRIGUEZ GOMEZ		23/04/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2024-00016-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		23/04/2024	2	AUTO
66001-4003-005-2024-00395-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.		23/04/2024	1	AUTO
				23/04/2024	2	AUTO
66001-4003-005-2024-00398-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.		23/04/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2024-00399-00	EJECUTIVO	BANCO UNION S.A.		23/04/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2024-00401-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA		23/04/2024	1	AUTO
				23/04/2024	2	AUTO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **24/04/2024 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

ALEJANDRA MUÑOZ RESTREPO
Secretaria